SENADO **SECRETARIA** SECRETARIA DE COMISIONES	XLIIa. LEGISLATURA Primer Período
	CARPETA Nº 211 de 1985
COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA	DISTRIBUIDO Nº 240 de 1985
	REFERENCIAS
Julio de 1985	

SEÑORA CECILIA FONTANA DE HEBER

Esclarecimiento de las circunstancias que motivaron su fallecimiento

Versión taquigráfica de las palabras del señor Senador José Germán Araújo de la sesión de la Comisión del día 4 de julio de 1985

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión le agradece al señor Senador José Germán Araújo su presencia para realizar declaraciones en los mismos términos en que oportunamente las formalizaron ante ella los señores Senadores Carlos Julio Pereyra y Luis Alberto Lacalle. Por ese motivo la Comisión se ha permitido invitarlo, a los fines de escuchar lo que considere conveniente o útil manifestar, para los cometidos de su función.

Tiene la palabra el señor Senador Araújo.

SEÑOR ARAUJO.- En la noche de ayer, señor Presidente, hice una referencia a lo que acontecía en la sede del Centro de Recuperación Carcelaria, en la calle Andes, donde actúa, o actuaba hasta hace por lo menos, una semana, el Comisario Inspector Hugo Campos Hermida, que declaró ante esta Comisión.

Hay dos funcionarios policiales y la esposa de un tercero que me informaron que desde allí, desde el Centro de Recuperación Carcelaria, se organizan esos grupos a los que se ha dado en llamar paramilitares y que fueron ellos los que atentaron contra los distintos comités de base del Frente Amplio; también lo hicieron contra el domicilio del doctor Lezama, agregando que todas esas operaciones de las que me hablaron, con lujo de detalles, fueron realizadas por Campos Hermida, como protagonista fundamental, secundado por un grupo que integraban un señor, José Fredo García, funcionario policial, José Luis Igunes, que estaba encarcelado hasta hace muy poco tiempo y que fue liberado por una ley de reciente aprobación, el señor Molinari --en este momento no recuerdo su nombre de pila-- que es aquel hombre que fue condenado por el asesinato de un menor, hijo del dueño de Casa Saúl y, por algunos otros detenidos y policías.

En definitiva, esa organización se integra casi en un 50% con policías y en un 50% con encarcelados.

Entre los beneficios que Campos Hermida otorgaba para realizar estos operativos figuraba, por ejemplo, el de que si el día martes iban a realizar un atentado entonces, todos los presos intervenientes --que, en definitiva, sólo salen el fin de semana-- se iban, desde el mismo martes para su domicilio, sin ningún tipo de problemas. Quiero decir, que la mayoría de los detenidos allí son ex funcionarios policiales o militares.

A través de los testimonios de dos funcionarios policiales, uno de ellos demócrata, que me inspira confianza, y la esposa de otro, se que se realizan reuniones. En ellas, donde hay libaciones y sé habla abundantemente Campos Hermida ha manifestado, en más de una oportunidad, una cantidad de delitos cometidos por él directamente y también, precisamente, por Bronzzini. Este fue el actor en el caso de aquel señor armenio que fue asesinado frente a Kibon. Campos Hermida cuenta esto con detalles, es decir, como fue todo el operativo.

Entre las otras cosas que cuenta con detalle es el asesinato de la señora Cecilia Fontana de Heber, donde él manifiesta no tener nada que ver --y creo, efectivamente que es así-- y que recibió instrucciones de Víctor Castiglioni, para hacerse cargo de la investigación a pesar de no corresponderle, porque esto tendría que haber ido a la División Homicidios y, fue desviado a División Narcóticos, a cuyo frente estaba Campos Hermida, porque había que tapar todo aquello.

Cuando Campos Hermida se refiere a estos hechos no da muchos nombres, pero sí brinda uno en particular, como actor directo de la escritura de las tarjetas. Se trata de una funcionaria policial, integrante de la Policía Femenina, que hoy ocupa un alto cargo en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Luego, cada vez que habla Campos Hermida, se refiere al grupo "Azul y Blanco" y a Celio Riet, como el ideólogo de todo esto y como el individuo que hizo la presión a nivel de gobierno para que nada trascendiera; son las dos personas que él nombra.

Fue por esta razón que informé en su oportunidad a la Comisión. De todo esto tuve ocasión de hablar con el señor Ministro del Interior, haciéndole ver lo que podría ser, digamos, la punta de la investigación, que es la letra o quizás a través de la ficha de esa policía femenina, que hoy tiene el grado de Comisario o de Comisario Inspector; es decir, que tiene un grado alto.

Insistí, personalmente, con el señor Ministro en dos oportunidades diferentes; también lo hice directamente en conversaciones telefónicas, en cuatro oportunidades. Pero debo haber llamado telefónicamente no menos de quince veces, sin te

25×

ner la fortuna de encontrarlo. En las ocasiones en que pude hablar con él le recordé siempre que, por favor, no olvidara el encargo que le había hecho. Y, al día de hoy el señor Ministro del Interior --tal como lo manifesté en el día de ayer en la Sesión del Senado-- no me ha hecho llegar lo que le he solicitado.

Al mismo tiempo le había solicitado al señor Ministro del Interior que él no tomara ninguna medida; en primer término, porque no estaba convencido de que esa fuese la funcionaria, no le di el nombre al señor Ministro sino que simplemente le pedí la letra de todas las funcionarias de la Policía Femenina, de más alta jerarquía. Me preguntó qué jerarquías y le dije de las Oficiales y Suboficiales, si es posible, o si no Oficiales, solamente. Pero, aún estoy a la espera de esa información. En esta semana insistí en tres oportunidades a los efectos de ver si era posible contar con ello para traerlo hoy aquí; la intención era volcárselo a la Comisión. Si la misma posterga sus actuaciones, no habría ningún inconveniente en proporcionárselo, para que la Comisión sea quien, en definitiva, llame a los peritos calígrafos y determine si, efectivamente, la letra de esta persona es la misma que está en aquellas tarjetas.

Por otra parte, pienso que a la Justicia lo que se le podría dar es, simplemente, esos testimonios. Uno de ellos, es el de un funcionario policial, que tiene una cierta jerarquía; él solicita, simplemente, que se le otorgue una audiencia reservada --cosa a la que creo se puede acceder por parte del Juez-- pero el tema está en que el presumario lo ampara, pero luego no cuenta con ese amparo. El ha manifestado, precisamente, que si a través de estas actuaciones o denuncias que realizamos ahora, Campos Hermida es encarcelado, entonces no tendría ningún problema, pero que realmente le teme porque cuenta con una organización que funciona a las mil maravillas en materia de atentados.

Esto es en síntesis lo que puedo informar a la Comisión.

Reitero, señor Presidente, que habla de "Azul y Blanco", de Celio Riet y de esa funcionaria policial; y que las órdenes las había recibido Campos Hermida de Víctor Castiglioni, a los efectos de que él se ocupara de la investigación, porque de lo contrario eso podría terminar en cualquier cosa.

hrm.3
D/240

Pienso que si sumamos esto a lo que había manifestado el Juez con respecto a que no era sólo él quien determinaba las actuaciones, sino que también actuaba la Policía, podemos llegar a una conclusión.

Lamento muchísimo no haber podido obtener eso que podría llegar a transformarse en la punta de la investigación, si es real la participación de la Policía Femenina en este asunto.

SEÑOR CAPECHE.- Pienso que debemos analizar esta versión que nos ha hecho llegar el señor Senador Araújo. Si se considera que el expediente está en condiciones, --agregando esta nueva información a la ya existente--, procederá elevar un informe al Parlamento. Simplemente es una sugerencia que hago.

SEÑOR SENATORE.- El testimonio aportado por el señor Senador Araújo, pienso que determina una nueva reunión de esta Comisión, con todos sus integrantes, a los efectos de adoptar decisión. Tenemos que reconocer la importancia que puede tener esa información que no podemos dejar de valorar en una Comisión Investigadora.

Los últimos datos que acaba de aportar el señor Senador Araújo, junto con las declaraciones que hemos recibido en esta Comisión, en algunos casos contradictorias, nos permiten formar opinión y meditar sobre los próximos pasos a dar.

SEÑOR ARAUJO.- Pido disculpas al señor Presidente y a los demás integrantes de la Comisión, pero pienso que sería oportuno hacer un planteo de lo que podría llegar a ocurrir en esta materia.

Si efectivamente la Cámara de Representantes aprueba la ampliación de las facultades de la Comisión Investigadora --y posteriormente el Senado hace lo propio-- la Comisión estaría en condiciones de hacer algo muy positivo, como llamar a todos los funcionarios y ex presidiarios del Centro de Recuperación Carcelaria. Si la Justicia procediera con el señor Campos Hermida, a través de interrogatorios donde estarían todos a cubierto se podría lograr el testimonio de estas personas.

Por mi parte, trataría de que se pudieran postergar las actuaciones de la Comisión, sin que ésta se expida. Eso sería bastante favorable, porque existe también la posibilidad

25 x

de que el señor Ministro del Interior entregue a la Comisión estos materiales. De lo contrario, propondría que se entregara --no ya al que habla sino a esta Comisión-- las firmas de todos los Oficiales de la Policía, para ver si es posible lograr algo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero manifestar, en relación a la denuncia del señor Senador Araújo, que le doy la gravedad e importancia que reviste, en tanto puede constituir el punto de partida de una reapertura de la investigación judicial. Pero considero que en este momento debemos pasar a deliberar a nivel de Comisión respecto a la conducta futura que debemos seguir e inclusive proceder a la citación de la Comisión en pleno para adoptar decisión.

Considero importante, antes de que termine la toma de la versión taquigráfica, recomendar al señor Director del Cuerpo de Taquígrafos, así como a la Secretaría que se adopten las medidas tendientes a determinar que el acta y la versión taquigráfica tomadas en la sesión de hoy, son absolutamente confidenciales y secretas.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica).